



Expediente: 4987/25
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ MOYANO MARTA DEL VALLE S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - MOYANO, Marta del Valle-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4987/25



H108022815230

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ MOYANO MARTA DEL VALLE s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 4987/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 21 de agosto de 2025.

Téngase presente le bono de movilidad que acompaña digitalmente.

Líbrese cédula para notificar al demandado la sentencia de fecha 19/08/2025. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB

Actuación firmada en fecha 21/08/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.